Pereira, enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde Pereira
Ciudad

REFERENCIA: OFERTA DE SERVICIOS

ANGIE MILENA MONCADA LOPEZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.020.618 expedida en Dosquebradas (Rda), respetuosamente presento ante usted la presente oferta de servicios:

Objeto a contratar:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN, MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS COVID 19.

Alcances del objeto:

1. Apoyar el 100% de los requerimientos técnicos y operativos que le sean asignados, así como asistencia a reuniones, capacitaciones, evaluaciones y asistencias técnicas a las que convoque o sea convocado, en lo relacionado con el objeto contractual y sus alcances.

2. Apoyar y participar en las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad a través de jornadas masivas de salud, dar respuesta ante situaciones de emergencia por medio del ERI y/o consejo municipal de gestión del riesgo.

3. Y demás actividades que el Secretario de Despacho le asigne y cada vez que se presente un evento que así lo requiera.

PERFIL:

- Titulo de Tenico laboral en Auxiliar en Enfermería

PLAZO: SIETE MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se ejecutará en el municipio de Pereira.

VALOR Y FORMA DE PAGO: **14.431.872**
CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.431.872), que el Municipio de Pereira pagaría mediante siete actas, las cuales serán canceladas cada una por valor de DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2,061,696) mes vencido, previa certificación del Supervisor o Interventor

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL: Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él y a presentar informes mensuales de las actividades realizadas, las dificultades encontradas y lo que está pendiente por realizar.

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.



ANGIE MILENA MONCADA LOPEZ
Cédula de Ciudadanía: No. 1.088.020.618 expedida en Dosquebradas (Rda)
Dirección: vereda manzanillo finca la guaita (santa rosa)
Teléfono: 3197802115
Correo electrónico: anlly11112@gmail.com